

FONDO ROTATORIO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL



LICITACIÓN PÚBLICA No. 001/2013 cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSUMOS Y MATERIALES, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE"

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 4.

09 de mayo de 2013

En atención a la observación realizada, dentro del proceso de la referencia, enviada mediante correo electrónico, me permito manifestar lo siguiente:

SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR RIGOBERTO GUERRERO HOYOS REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA JEINCO S.AS.

Observación: *"SOCITEC S.A. se efectuar la siguiente observacion al pliego de condiciones en referencia:*

El pliego establece en el siguiente numeral como debe ser acreditada la experiencia exigida al oferente:

2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:....

"4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1; o, b) mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1."

Solicitamos que esta pueda tambien ser acreditada mediante la presentacion de actas de recibo de terminacion a satisfaccion y si se requiere copia del contrato respectivo, en donde se incluyan los datos y requisitos exigidos en el numeral 1 y la totalidad de los datos solicitados en el anexo 3."

Respuesta: Respecto de esta observación es importante señalar que las Actas de recibo de terminación a satisfacción, son propias de los contratos de obra, por lo cual no le permitirían acreditar experiencia dentro del presente proceso que como objeto tiene mantenimiento correctivo y preventivo.


FONDO ROTATORIO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL



Así mismo, cabe aclarar que la copia de los contratos, no le permite a la Entidad evaluar la experiencia de forma puntual, toda vez que el mismo podría tener prorrogas, adiciones, modificaciones e incluso terminación anticipada. Información que por sí sola, no tiene la copia del contrato, lo cual impide efectuar la valoración adecuada de la experiencia del proponente.

En consecuencia de lo anterior, la Entidad **NO** acoge la observación presentada.


CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E)

Aprobó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán. Coordinadora Grupo de Licitaciones y Contratos 
Proyectó: Paula Juliana Gutiérrez Sepúlveda - Abogado Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

GLC 514-137-112